

REGLAS OFICIALES DEL CONCURSO DE EDUCACIÓN CÍVICA DE LA FUNDACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS ("REGLAS OFICIALES")

Patrocinador:

El patrocinador del concurso es la Fundación de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, 1615 H Street NW, Washington D. C., 20062 ("Patrocinador"). Los copatrocinadores del concurso son [Cámara de Comercio LOCAL], [DIRECCIÓN] y [Cámara de Comercio ESTATAL], [DIRECCIÓN] ("Copatrocinadores").

NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR. UNA COMPRA NO AUMENTARÁ SUS POSIBILIDADES DE GANAR. NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO. SE APLICAN TODAS LAS REGULACIONES FEDERALES, ESTATALES Y LOCALES APLICABLES.

Elegibilidad para concursar:

Para ser elegible para participar en el Concurso Nacional de Educación Cívica, un solicitante ("Participante") debe:

1. Ser un estudiante en los grados seis a ocho en el momento de la participación;
2. Ingrese solo a una competencia de cámara local, que debe estar en su estado de residencia;
3. Ser el único autor de su participación: no se aceptarán participaciones grupales ni participaciones escritas por los padres;
4. Envíe su participación en el idioma inglés;
5. Envíe una participación nueva y única, si ha participado en Concursos de Educación Cívica anteriores;
6. Estar de acuerdo con todas las Reglas del Concurso de Educación Cívica, incluida la posibilidad de asistir a las competencias locales, estatales y nacionales.

Los empleados, funcionarios y directores del Patrocinador o Copatrocinadores y cualquier entidad afiliada, y sus respectivas familias inmediatas (padres, cónyuges, hijos, hermanos) o personas que residen en su hogar (estén o no relacionados) no son participantes elegibles.

Plazo:

El Concurso comenzó el 13 de noviembre a las 12:01 a.m. [ZONA HORARIA DE EE. UU.] y finaliza el 8 de enero a las 11:59 p.m. [ZONA HORARIA DE EE. UU.]. Todas las participaciones deben enviarse antes del 8 de enero a las 11:59 p.m. [ZONA HORARIA DE EE. UU.]. Al enviar una participación, cada participante acepta las Reglas Oficiales y garantiza que su entrada cumple con todos los requisitos establecidos en las Reglas Oficiales. Este es un concurso basado en habilidades y el azar no juega ningún papel en la determinación de los ganadores.

Procedimiento de para participar:

El Concurso consta de cuatro fases:

Fase uno: Los participantes deben enviar un ensayo de 500 palabras en respuesta a la solicitud ("Participación"). Las participaciones se pueden enviar a través de [ENLACE AL SITIO WEB DE EVALUADOR] o enviando una copia impresa, marcada por correo antes del 8 de enero a [DIRECCIÓN POSTAL]. Las presentaciones impresas deben incluir el nombre, apellido, nombre de la escuela, código postal y número de teléfono y dirección de correo electrónico del tutor del estudiante. Las participaciones recibidas por cualquier otro medio no serán consideradas.

Los participantes deben enviar su Participación antes del 8 de enero a las 11:59 p.m. [ZONA HORARIA DE EE. UU.] ("Fecha límite").

Fase dos: Se seleccionarán veinte (20) finalistas locales en función de los criterios de evaluación de ensayos que se enumeran a continuación (Ver **Criterios de evaluación para la selección de finalistas locales en la competencia de ensayos**). Los finalistas locales competirán en vivo en un Concurso de Educación Cívica local, que determinará los ganadores del primer, segundo y tercer lugar de la competencia local en función de los puntajes acumulados más altos de la competencia local.

Fase tres: Los tres primeros ganadores de cada competencia local avanzarán para competir en el Concurso Nacional de Educación Cívica de su estado. Estos finalistas estatales competirán en vivo. El finalista estatal con el puntaje acumulado más alto será nombrado el ganador del primer lugar de la Competencia Estatal. También habrá un ganador del segundo lugar y un ganador del tercer lugar.

Fase cuatro:

El ganador del primer lugar de la Competencia Estatal avanzará para competir en la competencia a nivel nacional del Concurso de Educación Cívica Nacional organizado por la Fundación de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos. El finalista nacional con el puntaje acumulado más alto será nombrado el ganador del primer lugar de la Competencia Nacional. También habrá un ganador del segundo lugar y un ganador del tercer lugar.

Premios del concurso:

Competencia Local:

Cada finalista local que participe en el Concurso de Educación Cívica Local recibirá un certificado conmemorativo de su Participación.

Habrá un (1) ganador del tercer lugar de cada Concurso Local de Educación Cívica ("Ganador del tercer lugar"). El ganador del tercer lugar recibirá un trofeo por separado y un premio en efectivo de \$125.

Habrá un (1) ganador del segundo lugar de cada Concurso Local de Educación Cívica ("Ganador del segundo lugar"). El ganador del segundo lugar recibirá un trofeo por separado y un premio en efectivo de \$250.

Habrá un (1) ganador del primer lugar de cada Concurso Local de Educación Cívica ("Ganador del primer lugar"). El ganador del primer lugar recibirá un trofeo por separado y un premio en efectivo de \$500.

El premio no incluye ningún reembolso de viaje o cualquier otro gasto relacionado con el Concurso Local de Educación Cívica. El premio no puede ser transferido o asignado por el ganador. No se proporcionará ningún equivalente en efectivo en lugar del premio no monetario. El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir el premio en caso de no haber disponibilidad.

Para reclamar el premio en efectivo, el Padre o Tutor del ganador debe proporcionar un número de identificación de contribuyente válido al Copatrocinador. El pago de todos los impuestos federales, estatales y locales es responsabilidad exclusiva de los padres o tutores legales de los ganadores.

Competencia estatal:

Cada finalista estatal que participe en el Concurso Estatal de Educación Cívica recibirá un certificado que conmemora su Participación.

Habrá un (1) ganador del tercer lugar de cada Concurso Estatal de Educación Cívica ("Ganador del tercer lugar"). El ganador del tercer lugar recibirá un trofeo por separado y un premio en efectivo de \$500.

Habrá un (1) ganador del segundo lugar de cada Concurso Estatal de Educación Cívica ("Ganador del segundo lugar"). El ganador del segundo lugar recibirá un trofeo por separado y un premio en efectivo de \$750.

Habrá un (1) ganador del primer lugar de cada Concurso Estatal de Educación Cívica ("Ganador del primer lugar"). El ganador del primer lugar recibirá un trofeo por separado y un premio en efectivo de \$1.000.

El premio no incluye ningún reembolso de viaje o cualquier otro gasto relacionado con el Concurso Estatal de Educación Cívica. El premio no puede ser transferido o asignado por el ganador. No se proporcionará ningún equivalente en efectivo en lugar del premio no monetario. El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir el premio en caso de no haber disponibilidad.

Para reclamar el premio en efectivo, el Padre o Tutor del ganador debe proporcionar un número de identificación de contribuyente válido al Copatrocinador. El pago de todos los impuestos federales, estatales y locales es responsabilidad exclusiva de los padres o tutores legales de los ganadores.

Competencia nacional:

Cada finalista que participe en el Concurso Nacional de Educación Cívica 2024 recibirá un certificado conmemorativo de su Participación.

Habrá un (1) ganador del tercer lugar del Concurso Nacional de Educación Cívica ("Ganador del tercer lugar"). El ganador del tercer lugar recibirá un trofeo por separado y un premio en efectivo de al menos \$5.000.

Habrá un (1) ganador del segundo lugar del Concurso Nacional de Educación Cívica ("Ganador del segundo lugar"). El ganador del segundo lugar recibirá un trofeo por separado y un premio en efectivo de al menos \$7.500.

Habrá un (1) ganador del primer lugar del Concurso Nacional de Educación Cívica ("Ganador del primer lugar"). El ganador del primer lugar recibirá un trofeo por separado y un premio en efectivo de al menos \$10.000.

La Fundación de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos también ofrecerá un estipendio de viaje y alojamiento a los finalistas nacionales para asistir al Concurso Nacional de Educación Cívica. El premio no puede ser transferido o asignado por el ganador. No se proporcionará ningún equivalente en efectivo en lugar del premio no monetario. El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir el premio en caso de no haber disponibilidad.

Para reclamar el premio en efectivo, el Padre o Tutor del ganador debe proporcionar un número de identificación de contribuyente válido al Patrocinador. El pago de todos los impuestos federales, estatales y locales es responsabilidad exclusiva de los padres o tutores legales de los ganadores.

Probabilidades de ganar:

Las probabilidades de ser nombrado finalista local o nacional o de ser seleccionado como uno de los ganadores de las competencias locales, estatales o nacionales dependen de la cantidad de solicitantes elegibles recibidos en la Fecha Límite o antes y la habilidad de los participantes.

Criterios de evaluación para la selección de finalistas en el concurso de ensayos:

Cada Participación será evaluada por un grupo de jueces seleccionados por el Patrocinador o Copatrocinadores. Cada juez usará la rúbrica provista en la página de presentación para evaluar cada Participación. Los criterios cubiertos en la rúbrica incluyen "Demostrar comprensión de los principios cívicos", "Reconocer y abordar puntos de vista opuestos", "Reconocer y abordar al menos un principio fundamental y una virtud cívica", "Usar evidencia de apoyo y fuentes primarias" y "Describir claramente una idea que sea innovadora o nueva para ellos". Las veinte (20) Participaciones con la puntuación más alta serán seleccionadas como finalistas locales para competir en la competencia local en vivo, y notificados por correo electrónico y/o teléfono, para participar en el Concurso Local de Educación Cívica.

El padre o tutor legal de un finalista local o estatal menor de 18 años debe formalizar y devolver cualquier consentimiento requerido y liberación de publicidad dentro de los diez (10) días posteriores al intento de notificación o el finalista será descalificado, el premio se perderá y se elegirá un finalista alternativo.

Proceso para el Concurso de Educación Cívica

El Concurso Local de Educación Cívica será un evento local en vivo con los veinte (20) finalistas locales respondiendo dos rondas de preguntas basadas en educación cívica. Los finalistas recibirán un punto por cada respuesta correcta y cero puntos por respuestas incorrectas o preguntas sin respuesta. Los cinco estudiantes con los puntajes más altos al final de la segunda ronda avanzarán a la tercera ronda. La tercera ronda incluirá preguntas de un panel de jueces con respecto al ensayo presentado por el estudiante. El estudiante con el puntaje acumulado más alto al final de la tercera ronda será determinado como el ganador del primer lugar del Concurso Local de Educación Cívica. También se anunciarán los ganadores del segundo y tercer lugar. Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar del Concurso Local de Educación Cívica avanzarán al Concurso Estatal de Educación Cívica.

La competencia estatal será un evento en vivo con los tres finalistas principales de cada Concurso Local de Educación Cívica de ese estado compitiendo entre sí. Los participantes responderán dos rondas de preguntas basadas en educación cívica. Los finalistas recibirán un punto por cada respuesta correcta y cero puntos por respuestas incorrectas o preguntas sin respuesta. Los cinco estudiantes con los puntajes más altos al final de la segunda ronda avanzarán a la tercera ronda. La tercera ronda incluirá una presentación de 3 minutos de cada finalista estatal sobre el ensayo que presentaron para la competencia local. Esto será seguido por preguntas de un panel de jueces con respecto a la presentación y al ensayo presentado. El estudiante con el puntaje acumulado más alto al final de la tercera ronda será determinado como el ganador del primer lugar del Concurso Estatal de Educación Cívica. También se anunciarán los ganadores del segundo y tercer lugar.

La competencia nacional será un evento en vivo con los mejores finalistas de cada Concurso Estatal de Educación Cívica compitiendo entre sí. Los participantes responderán rondas de preguntas basadas en

educación cívica. Los finalistas serán eliminados en función de la precisión de sus respuestas a las preguntas. Los finalistas también harán una presentación sobre el tema y las soluciones sobre las que escribieron en su ensayo y se les puede pedir que participen en un desafío de resolución grupal como parte del evento en vivo. El finalista con el puntaje acumulado más alto al final de la competencia se determinará como el ganador del primer lugar del Concurso Nacional de Educación Cívica 2024. También se anunciarán los ganadores del segundo y tercer lugar.

En caso de empate al final de las rondas de las competencias locales, estatales o nacionales, los estudiantes empatados participarán en una ronda de desempate en la que responderán preguntas adicionales basadas en educación cívica hasta que se rompa el empate.

Lanzamiento publicitario:

Acepta otorgar al Patrocinador y Copatrocinador una licencia no exclusiva, perpetua y mundial para editar, transmitir, exhibir, repetir, reproducir, usar, syndicar, licenciar, imprimir, distribuir y explotar de cualquier otra manera cualquier artículo (incluidas fotos, videos, audio o material escrito) enviado como parte de su Participación en el concurso, o cualquier parte del mismo, de cualquier manera, y en todos y cada uno de los formatos y medios ahora conocidos o ideados en el futuro, sin pago para usted ni para terceros. Declara y garantiza que es el padre o tutor legal del menor y proporciona su consentimiento expreso para que su hijo y la información sobre su hijo aparezcan en cualquier material enviado en el Concurso o evento o ceremonia relacionados, y tiene el pleno derecho legal, poder y autoridad para otorgar al Patrocinador y Copatrocinador esta licencia. La información sobre su hijo puede incluir su nombre, dirección (ciudad y estado), imagen, fotografía, voz, información biográfica y/o cualquier declaración hecha por él/ella con respecto al Concurso o sus patrocinadores.

Cada Finalista (o si es un menor, su padre o tutor legal adulto) debe completar, formalizar y devolver una declaración de elegibilidad y liberación de publicidad, excepto donde esté prohibido.

Normas generales:

No se puede retirar ninguna Participación después de la fecha límite. Ni el Patrocinador, Copatrocinador, ni los padres del participante, entidades afiliadas o agentes son responsables de solicitudes u otros documentos ilegibles, perdidos, robados, tardíos, dañados, incompletos, mutilados o mal dirigidos. Los participantes son responsables de garantizar que se haya enviado la información de contacto adecuada y se mantenga durante todo el Concurso de Educación Cívica para permitir las comunicaciones.

La información proporcionada en la Participación que sea errónea o falsa resultará en la descalificación inmediata de los solicitantes. El Patrocinador y los Jueces se reservan el derecho de descalificar a cualquier solicitante a su entera discreción.

Si, por cualquier motivo, el Concurso de Educación Cívica no se puede llevar a cabo según lo planeado, el Patrocinador y el Copatrocinador se reservan el derecho, a su exclusivo criterio, de cancelar, rescindir, modificar o suspenderlo en cualquier momento. El Patrocinador y el Copatrocinador se reservan el derecho de modificar las reglas del concurso en cualquier momento.

Al crear una Participación, o al ser un Participante, entiende que no existe una relación de empresa conjunta, sociedad, empleo o agencia entre usted y el Patrocinador o Copatrocinador que surja de cualquier Participación.

Las decisiones de los Jueces son definitivas, y los Participantes acuerdan específicamente que la decisión de los Jueces y cualquier decisión del Patrocinador o Copatrocinador no está sujeta a revisión o apelación en ningún foro, incluidos los tribunales de justicia.

Cualquier información proporcionada como parte de este Concurso se proporciona de acuerdo con la Política de Privacidad del sitio web, ya que puede modificarse de vez en cuando y según lo dispuesto en estas Reglas. Los participantes aceptan que los datos personales, especialmente el nombre y la dirección, pueden procesarse, compartirse y utilizarse de otro modo para los fines y en el contexto del Concurso y para cualquier otro fin descrito en estas Reglas Oficiales y de acuerdo con los Términos de Uso y la Política de Privacidad del sitio web. Los datos también pueden ser utilizados por el Patrocinador para verificar el nombre, apellido, nombre de la escuela, código postal, número de teléfono/correo electrónico del tutor del participante o para verificar la elegibilidad del participante para participar en el Concurso. Los participantes tienen derecho a acceder, revisar, rectificar o cancelar cualquier dato personal en poder del Patrocinador escribiendo a la Fundación de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, 1615 H Street NW, Washington D. C. 20062, civictrust@uschamber.com.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. Al participar en el Concurso, el participante acepta que (1) todas y cada una de las disputas, reclamos y causas de acción que surjan de o en relación con el Concurso, o cualquier premio otorgado, se resolverán individualmente sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva; (2) cualquier reclamo, juicio y adjudicación se limitarán a los costos reales de desembolso incurridos, incluidos los costos asociados con la Participación en el Concurso, pero en ningún caso los honorarios de un abogado; y (3) bajo ninguna circunstancia, se permitirá a ningún participante obtener ningún premio por dichos motivos, y el participante renuncia a todos los derechos a reclamar, daños punitivos, incidentales o consecuentes, y todos los derechos a los daños y perjuicios multiplicados o aumentados y cualquier otro daño, aparte de los daños por los gastos reales de desembolso. Pero en ningún caso la responsabilidad del Patrocinador o Copatrocinador excederá los \$100.

Lista de ganadores. Para solicitar una lista de los nombres de los tres ganadores principales, envíe un sobre con sello y dirección propia a la Fundación de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, 1615 H Street NW, Washington D. C. 20062.